

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN DBC -
LICITACIÓN PÚBLICA No. 03/2016, PARA LA "INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO,
CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR
FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y SU INTEGRACION AL SIN"**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 10 de enero de 2016, se publicó en los periódicos El Deber, Los Tiempos, La Razón, El Potosí y El País, la Invitación Pública No.03/2016, para la "INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 50 MW Y SU INTEGRACION AL SIN",

Que, el día 13 de enero de 2016, se publicó la Fe de Erratas en los periódicos El Deber, Los Tiempos, La Razón, El Potosí y El País, informando que el nombre correcto de la Licitación Pública No.03/2016 es "INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y SU INTEGRACION AL SIN",

Que de acuerdo a lo previsto en el cronograma de la Convocatoria 03/2016, para la contratación de la "INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y SU INTEGRACION AL SIN", el día martes 26 de enero de 2016 a horas 10:00 se llevó a cabo la Reunión de Aclaración al Documento Base de Contratación,

En fecha 27 de enero de 2016, el Gerente de Proyectos mediante memorando No. EGSA-GDP-018-2016 dirigido al Gerente General Interino, solicita la aprobación para realizar la enmienda al DBC, quien aprueba la solicitud.

Que de acuerdo a la Art. 9.3.2.1 inciso d) del Reglamento de Contratación de Bienes, Obras o Servicios de GUARACACHI, se aprobará el DBC después de la Reunión de Aclaración, con las enmiendas si existieran.

POR TANTO:

El suscrito Gerente General Interino (Máxima Autoridad Ejecutiva – MAE) de la Empresa Eléctrica Guaracachi S.A., en virtud a las facultades conferidas por el Poder de Administración No. 1269/15 de 02 de septiembre de 2015,

RESUELVE:

Artículo Único.- Aprueba el Documento Base de Contratación (DBC), con la Enmienda No.1 correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 03/2016** para la **"INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y SU INTEGRACION AL SIN"**

Santa Cruz, 28 de enero de 2016


Ing. Carlos A. García Agreda Dabdoub
GERENTE GENERAL INTERINO